

**PERÚ**Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesSuperintendencia
de Transporte Terrestre de
Personas, Carga y Mercancías"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"**PROCESO CAS N° 396-2018-SUTRAN/05.1.4****CONTRATAR A UN (01) APOYO DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR - SGFSTPM****PUBLICACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL:**

Nº	NOMBRE DE POSTULANTE	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA	TOTAL
1	CACERES VENTURA HENRY ALFREDO	50	NSP	50
2	PANDURO SOTELO EDSON IRWING	50	28	78
3	RAYME OSCURIMA WILMER NOEL	50	NSP	50
4	UGAZ SOSA DAVID	50	31	81

RESULTADO FINAL:

APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE ORDEN	PUNTAJE
UGAZ SOSA DAVID	1	81
PANDURO SOTELO EDSON IRWING	...	78
CACERES VENTURA HENRY ALFREDO	...	50
RAYME OSCURIMA WILMER NOEL	...	50

APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO
UGAZ SOSA DAVID	GANADOR (A)

Asimismo, se informa que la persona declarada como **GANADOR(A)** deberá presentarse portando su DNI, del **24/10/2018 al 30/10/2018** a partir de las 03:30 p.m. a fin de suscribir el contrato respectivo en nuestra sede ubicada en **Av. Petit Thouars N°938 – Cercado de Lima**, presentando **en un folder manila los siguientes documentos:**

- El expediente de postulación en forma física, el mismo que fue enviado vía correo electrónico, **proceso_cas@sutran.gob.pe**.
- (01) Copia simple del DNI vigente.
- (01) Foto tamaño carnet o pasaporte a color (con fondo blanco).
- De requerir la suspensión de Cuarta Categoría, deberá presentar copia del Formulario 1609.
- Formatos que se encuentran en la página web, en el link:
<http://www.sutran.gob.pe/convocatorias-cas-2/>, referido a las personas GANADORAS:
 1. Registro de Derechohabientes.
 2. Declaración Jurada de Sistema de Pensiones.

Lima, 23 de octubre de 2018.

El Comité de Selección